

**RESOLUCIÓN**

**RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2024, de la Comisión de Evaluación de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana, FISABIO, por la que se adjudica el puesto correspondiente a la siguiente Oferta de Empleo:**

Mediante convocatoria de 15 de octubre de 2024, se convoca una Oferta de Empleo con código **FISABIO 2024/83** y título **“UN/A TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN (T3)”**.

Reunida la Comisión de Evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria y en la normativa vigente, en virtud de las competencias legalmente establecidas, se resuelve:

**Primero:** Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

Candidatura seleccionada	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
<b>MORET PEIRÓ, ANDRÉS</b>	50	20	0.5	1	x	9	80.5

**Segundo:** Establecer la siguiente lista de suplencias:

Lista de suplentes	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
<b>CHIQUILLO FERRANDIZ, PAULA</b>	50	15	x	3	x	9	77
<b>LLORCA IBÁÑEZ, ANA MARÍA</b>	42	20	3	x	x	9	74
<b>MATOSÉS ORTIZ, PAULA</b>	50	15	1	x	x	7	73

**Tercero:** Publicar de manera anonimizada la baremación del resto de candidaturas admitidas, no admitidas y excluidas del proceso de selección (Ver Anexo).

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección [rrhh@fisabio.es](mailto:rrhh@fisabio.es). Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. La Comisión de Evaluación resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

**RESOLUCIÓN**
**ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2024/83 POR LA QUE SE PUBLICA:**
**1.-DE MANERA ANONIMIZADA, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO EXCLUIDAS AL PROCESO QUE NO HAN SIDO SELECCIONADAS O BIEN QUE NO FORMAN PARTE DE LA LISTA DE SUPLENCIAS.**

<b>Id Candidatura</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Formación</b>	<b>Valenciano</b>	<b>Inglés</b>	<b>Grado de Diversidad Funcional</b>	<b>Fase específica</b>	<b>Total puntuación candidatura</b>
Solicitud nº1	x	5	3	5	x	x	13
Solicitud nº2	12	15	3	0.5	x	x	30.5
Solicitud nº4	12	7.5	x	1	x	x	20.5
Solicitud nº5	12	13	3	3	x	x	31
Solicitud nº6	8	x	0.5	1	x	x	9.5
Solicitud nº7	x	7.5	1	0.5	x	x	9
Solicitud nº8	18	15	3	0.5	x	x	36.5
Solicitud nº9	x	5	3	0.5	x	x	8.5
Solicitud nº10	12	13.5	3	1	x	x	29.5
Solicitud nº12	x	5	3	1	x	x	9
Solicitud nº17	6	10	x	3	x	x	19
Solicitud nº19	6	5	0.5	0.5	x	x	12
Solicitud nº23	38	13	3	x	x	x	54
Solicitud nº24	23	13.5	x	x	x	x	36.5
Solicitud nº25	x	x	x	0.5	x	x	0.5
Solicitud nº26	12	5	1	x	x	x	18
Solicitud nº29	12	10	5	1	x	x	28
Solicitud nº32	39	15	3	1	x	x	58
Solicitud nº33	x	x	x	0.5	x	x	0.5
Solicitud nº34	x	10	x	3	x	x	13
Solicitud nº36	41	20	x	x	x	x	61

**RESOLUCIÓN**

<b>Solicitud nº37</b>	24	15	5	0.5	x	x	44.5
<b>Solicitud nº38</b>	6	5	3	1	x	x	15

**2.- DE MANERA ANONIMIZADA, MOTIVACIÓN DE LA NO ADMISION O EXCLUSIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN.**

<b>Id Candidatura</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>Solicitud nº11</b>	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
<b>Solicitud nº13</b>	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
<b>Solicitud nº16</b>	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
<b>Solicitud nº20</b>	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
<b>Solicitud nº21</b>	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
<b>Solicitud nº22</b>	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
<b>Solicitud nº31</b>	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
<b>Solicitud nº35</b>	Autobaremación no corresponde con la convocatoria, tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.